

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 310

PERIODO LEGISLATIVO 1984

EXTRACTO: Zoque Alianza UPF-AV. Proyecto de Declaración - S/ pedido de informes al Sr.

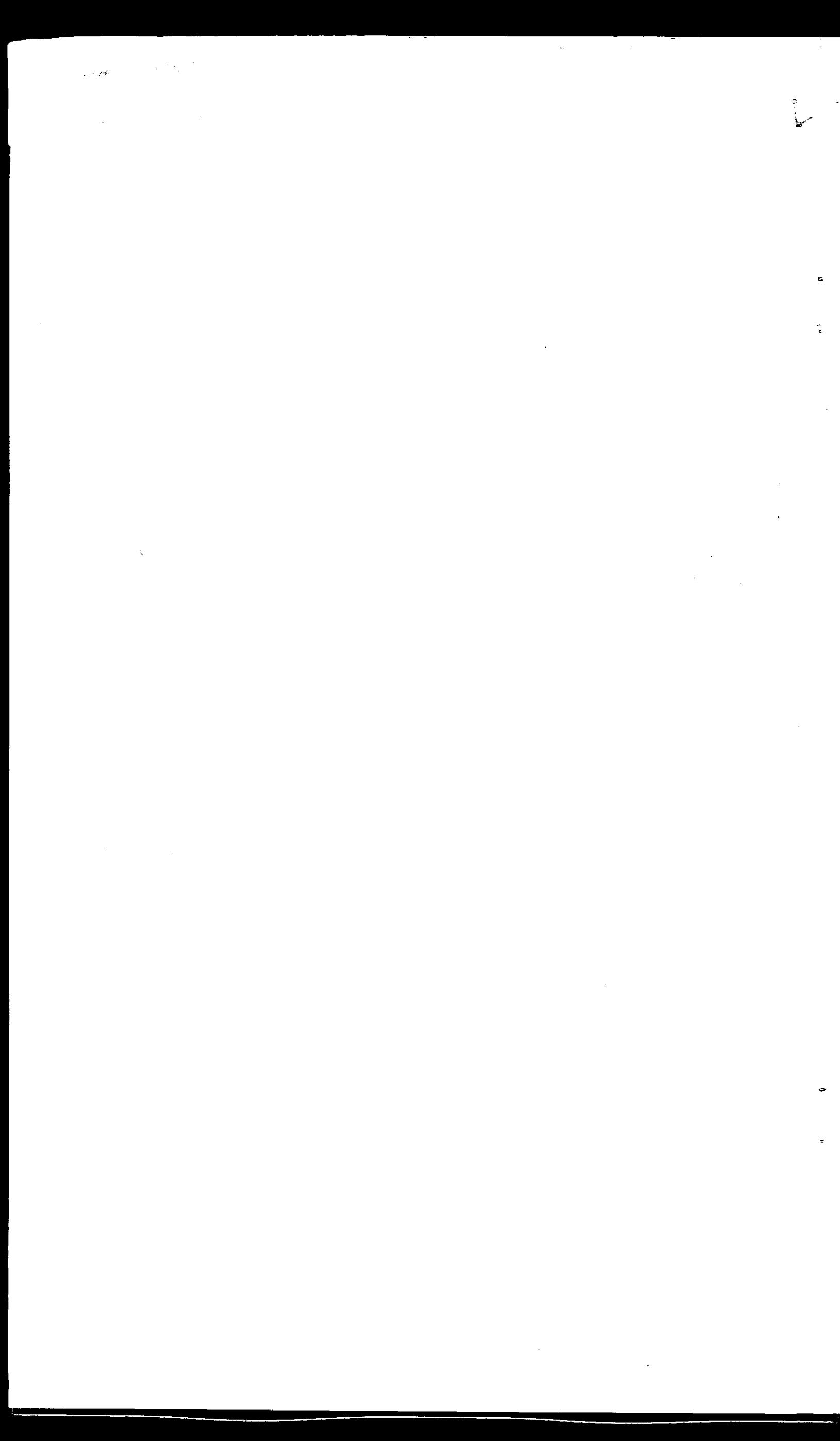
Ministro, Lic. Don Dante Mario Coputo

sobre varios temas.-

Entró en la sesión de: 28/9/84. 17º Ordinaria

COMISION Nº

Orden del Día Nº



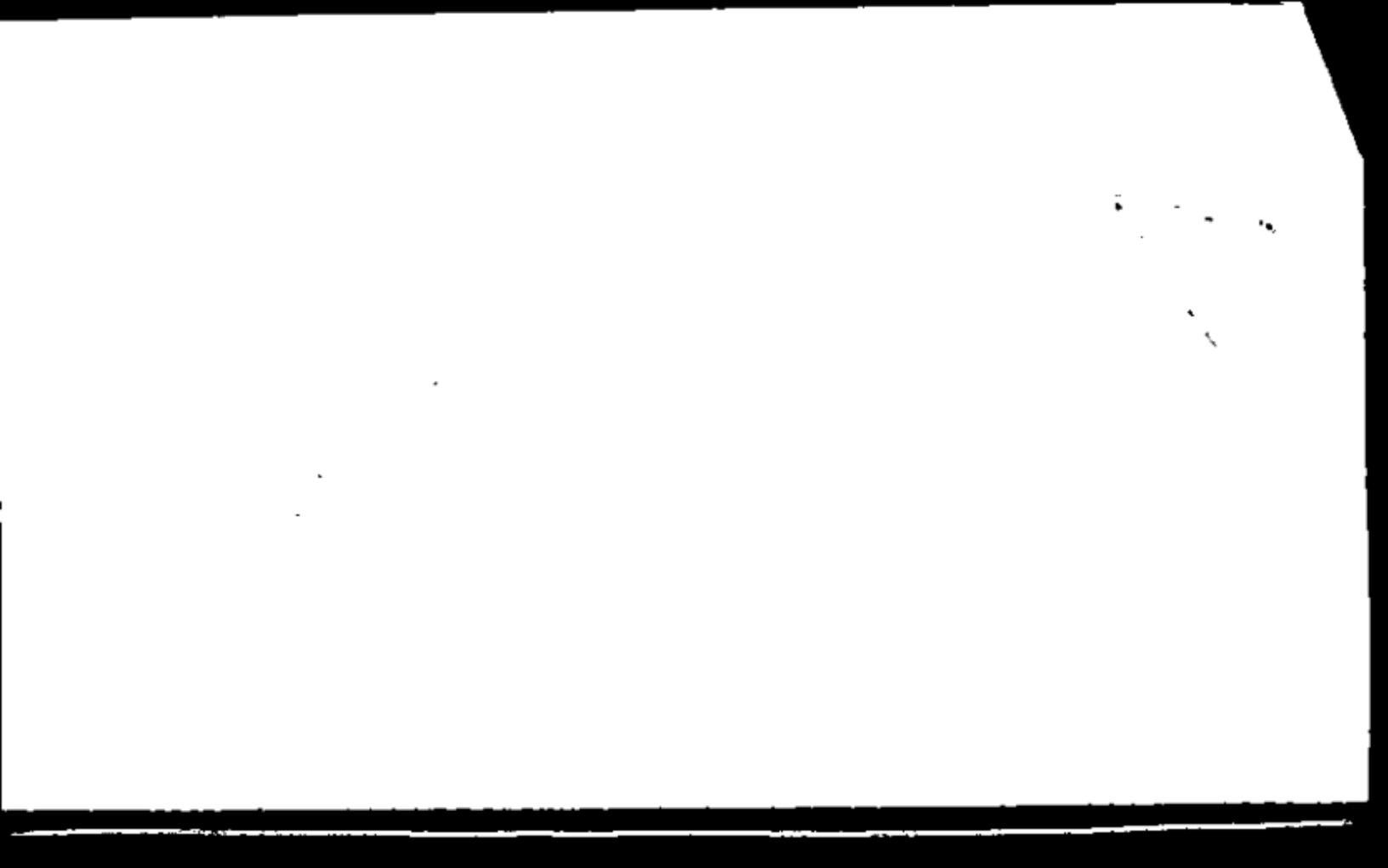
ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: 27.09.84 P.P. NO^B
HORA: 1959 hs. 19/09/84



.....
~~ROCA~~
ROCA
FEDERICO J. ROCA
ESTACION

RECIBIDA
RECIBIDA



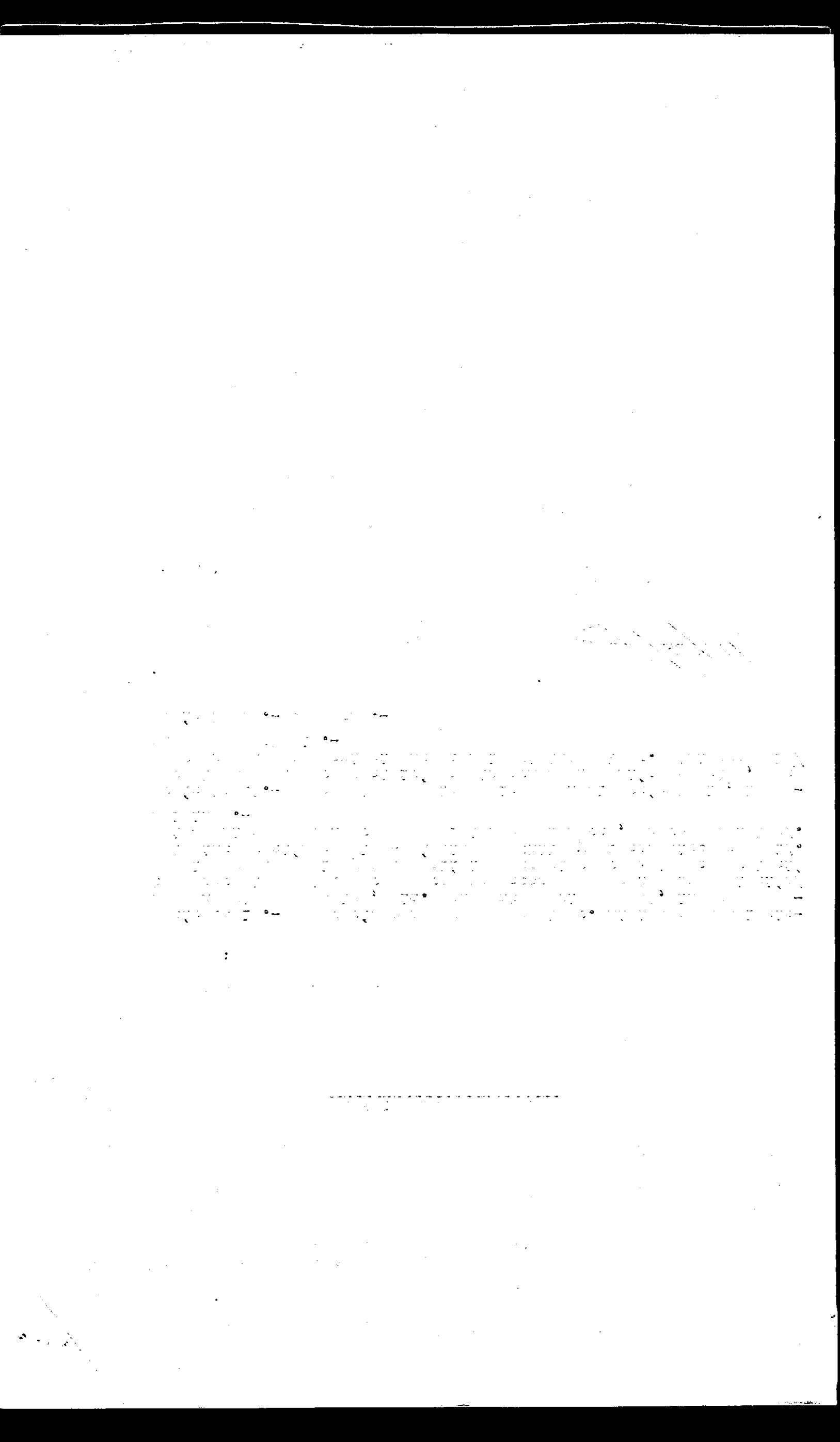
PROYECTO DE DECLARACION

LOGUE ALIANZA UPF - AV

LEGISLATURA

Quiéntida e Jilai del atlántico sur
Ciudadela de la Sierra del Fuego,







Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE ALIANZA UFF - AV

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

El Bloque de la Alianza A.V.-U.P.F., ante versiones periodísticas con respecto a la visita del Sr. Canciller Lic.º Don Dante Mario CAPUTO a la ciudad de Ushuaia, y considerando que el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlántico Sur se encuentra directamente implicado en los temas CANAL DE BEAGLE, integración con Chile, e ISLAS MALVINAS, creece necesaria la presencia del responsable de las Relaciones Exteriores del Ejecutivo Nacional, ante esta Legislatura tal como lo expresara ^{moj} este Cuerpo Legislativo en oportunidad de tratarse la Consulta Popular por la solución del diferendo Limitrofe del Canal de Beagle.

ENZO O. MAGALDI
LEGISLADOR

HORACIO S. ANDOVA
LEGISLADOR

MARCELO LUIS DRABAN
LEGISLADOR

